

AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE

Undécimo.- ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO DEL ALCANADRE.-

Se informa de la recepción de un documento de análisis enviado para la presentación, si así se estimara, de propuestas concretas a incluir en el Plan Hidrológico de la Cuenca del río Ebro y, en particular, de la cuenca del río Alcanadre. El Sr. Concejales D. Antonio Ascaso Zabau ha estudiado dicha documentación y propone que se hagan llegar una serie de actuaciones; también el Sr. Concejales D. Rafael Anzano Ayerbe hace alguna propuesta, al igual que el Sr. Alcalde.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, establece las siguientes actuaciones para trasladarlas al equipo redactor del proyecto:

- 1) Solicitar reserva de agua del embalse de Montearagón para suministro a la población de Monflorite y de Pompenillo.
- 2) Necesidad de prever sistemas de depuración para Monflorite, Pompenillo y Lascasas atendido el crecimiento de su población.
- 3) Limpieza del río Flumen en Lascasas.
- 4) Limpieza del cauce desde el puente del río Flumen en Lascasas hasta la depuradora o depósitos de agua.
- 5) Limpieza desde el puente del Molino hasta la salida del puente del Flumen por ser donde pasa el camino de Monflorite y Lascasas.
- 6) Acondicionamiento del cauce del río Flumen en la parcela o zona llamada Soto Estallo, dado que el río se está llevando el camino.
- 7) Reforzar la margen izquierda del río Isuela desde la balsa de Pompeín hasta el puente del camino de Lascasas.
- 8) Limpieza del río Isuela en el puente del Canal del Cinca, ya que está muy cargado de material.
- 9) Mejorar la defensa de la mota de Pompenillo.
- 10) Considerando el proceso de concentración parcelaria y la solicitud de mejora del regadío de Monflorite, Bellestar y Pompenillo, es necesario prever la instalación de una tubería de abastecimiento para el riego con este fin.
- 11) Recordar la existencia de más azudes en el río Flumen que los mencionados, no citándose ni el de Monflorite-Bellestar, ni el de Lascasas ni el de Molinos, y sin que aparezcan en la cartografía que acompaña al documento previo de análisis.